

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, AGUA CALIENTE SANITARIA, CLIMATIZACIÓN", CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En la Ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y veinte minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente de la Corporación, D. TOMÁS VILLARRUBIA LÁZARO, se reúnen, como vocales: D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, jefe del Servicio de Secretaría y Documentación; D. JOSE PEREZ DE VARGAS CUIEL, Viceinterventor; D. ANGEL BARROSO CARMONA, Adjunto a la Dirección del Área de Cooperación e Infraestructuras; D. ALBERTO ROJO GONZÁLEZ, Jefe de Sección de Instalaciones; y como Secretario, D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D. GERMAN SANCHEZ DEL CASTILLO, administrativo adscrito al citado servicio.

Tiene este acto por objeto proceder al examen del informe emitido por el servicio técnico competente, y subsiguiente acuerdo de formulación de propuesta de resolución al órgano de Contratación, en relación con el expediente que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, el contrato de servicio de **«Mantenimiento de las instalaciones de calefacción, agua caliente sanitaria, climatización, frigoríficas, vapor y aceite térmico, existentes en los diversos centros dependientes de esta Diputación»**, cuyo total presupuesto de licitación es de 215.622 euros (IVA incluido).

Se da cuenta a la Mesa del informe técnico suscrito, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 160.1 del TRLCSP, por el Sr. Jefe de la Sección de Instalaciones de Climatización, de fecha 18 de noviembre del presente año, en el que figura la puntuación asignada a cada una de las ofertas presentadas por los diferentes criterios de valoración previstos, así como propuesta de adjudicación.

En consecuencia, los miembros de la Mesa por unanimidad, acuerdan hacer suyo el informe al que se ha hecho referencia y formular al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

Primero.- CLASIFICAR las CATORCE (14) proposiciones admitidas y no declaradas desproporcionadas o anormales, como sigue a continuación:

CLASIFICACIÓN					
	LICITADOR	MAYOR % DE BAJA	MAYOR PLAZO DE GARANTÍA	DISPOSI CIÓN ALMACÉ N	PUNTAU CIÓN TOTAL
1	GENERA QUATRO, S.L.	9	1	3	13
2	HIJOS DE EVARISTO MARTÍN, S.A.	7,177	1	3	11,177
3	MONCOBRA, S.A. (Grupo ACS).	6,476	1	3	10,476
4	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	6,01	1	3	10,01
5	CLECE, S.A. (Grupo ACS).	5,907	1	3	9,907
6	GESTIONA DESARROLLO DE SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	5,421	1	3	9,421
7	TERMOTECNIA SERVICIO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PROGRAMADO INSTALACIONES TÉRMICAS, S.L.	5,419	1	3	9,419
8	EULEN, S.A.	6,136	0,25	3	9,386

CLASIFICACIÓN					
	LICITADOR	MAYOR % DE BAJA	MAYOR PLAZO DE GARANTÍA	DISPOSICIÓN ALMACÉN	PUNTUACIÓN TOTAL
9	CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.U.(Grupo AKCINÉ BENDROVÉ CITY SERVICE).	4,897	1	3	8,897
10	ELECNOR, S.A.	4,45	1	3	8,45
11	ANTONIO PÉREZ SANTOS, S.L.	3,349	1	3	7,349
12	INTERNACIONAL TECNAIR, S. A.	3,304	1	3	7,304
13	INSTALACIONES Y TRATAMIENTOS, S.A. (INTRA).	2,634	1	3	6,634
14	ELSAMEX, S. A.	1,675	1	3	5,675

Segundo.- REQUERIR al primer clasificado, GENERA QUATRO, S.L., propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, por aplicación de los criterios de valoración previstos, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los requisitos previstos en el artículo 151.2 del TRLCSP, así como los referidos en la cláusula 3.2.1 del PCAP, en cuando a la capacidad para contratar.

Tercero.- Una vez cumplidos estos requisitos, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación, a favor de la empresa GENERA QUATRO, S.L., en los siguientes términos:

Precio: 111.161,40 euros.

IVA: 23.343,89 euros.

Importe Total: 134.505,29 euros.

(37,62 % de baja sobre los precios fijados en el PPT)

Plazo de garantía en reparaciones por avería: 24 meses.

Duración del contrato: Dos años.

Mejoras y otras condiciones de adjudicación: Conforme a la oferta presentada, que se considerará parte integrante del contrato.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente da por finalizado el acto, cuando son las nueve horas y veinticinco de la fecha expresada en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.